SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Riesgos
Técnico Actuarial
Finanzas / Inversiones
Comercial
Gestión al Cliente
Auditoría
Contabilidad
Cumplimiento
Legal
Laft
Gestión de Personas
Operaciones y TI
Producto e Intelig.
Siniestros

Crecer Seguros
14 SEP 2018
No es señal de conformidad
RECIBIDO
Hora:

Lima, 13 SEP 2018

OFICIO Nº 32508 - 2018 - SBS

Señor
Marcel Bernard Fort Hurtado
Gerente General
Crecer Seguros S.A.
Av. Jorge Basadre 310 - Oficina Piso 2
SAN ISIDRO

Ref.: Registro del producto "Garantía Extendida" en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas

Me dirijo a usted en relación a la solicitud N° POL000526 de fecha 07.09.2018, ingresada a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual solicita la incorporación del producto "Garantía Extendida" en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Registro de Modelos Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias.

Sobre el particular, habiendo cumplido su representada con los requisitos previstos en el artículo 13° del precitado Reglamento, se le informa que se ha otorgado el Código de Registro RG 1785900021 para el referido producto.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias.

Atentamente,

LOURDES GALLARDO SALAZAR
Jefa del Departamento de Asesoría y Supervisión Legal

URK/mss
POL000526

Firmado digitalmente por: LUJAN GUTIERREZ Martin Augusto Fernando FAU 20131370564 soft
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y SUPERVISION LEGAL (A.I.)
Fecha y hora de firma: 22/11/2022 16:57:13
N° de documento: OFICIO N 50454 - 2022 - SBS

SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 22 de noviembre de 2022

OFICIO Nº 50454-2022-SBS

Señor
Christian Stockholm Barrios
Gerente General
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Ref.: Solicitud de modificación del producto "Garantía Extendida"

Me dirijo a usted en relación a la solicitud de su representada de fecha 16.11.2022, por la cual requiere la modificación del modelo de póliza del producto ingresado mediante el Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) bajo el número POL000526[1], "Garantía Extendida", identificado con código SBS N° RG1785900021 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, modificándose las Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Resumen y Solicitud de Seguro; en atención a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias (Reglamento de Registro).

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza de dicho producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 14 del Reglamento de Registro.

Atentamente,

MARTIN AUGUSTO FERNANDO LUJAN GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y SUPERVISION LEGAL (A.I.)

LPG/cli
POL000526

[1] A través de su primer reingreso.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico, archivado por la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP**. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: *https://servicios.sbs.gob.pe/VerificaSBS/Validacion*, ingresando el siguiente Código de Verificación: **8TMG5G-001**

Firmado digitalmente por: GALLARDO SALAZAR Lourdes Paola FAU 20131370564 soft
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL
Fecha y hora de firma: 12/05/2023 17:25:17
N° de documento: OFICIO N 23592 - 2023 - SBS

SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 12 de mayo de 2023

OFICIO Nº 23592-2023-SBS

Señor
Christian Stockholm Barrios
Gerente General
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Ref.: Solicitud de modificación del producto "Garantía Extendida"

Me dirijo a usted en relación a la solicitud de su representada de fecha 11.05.2023, por la cual requiere la modificación del modelo de póliza del producto ingresado mediante el Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) bajo el número POL000526[1], "Garantía Extendida", identificado con código SBS N° RG1785900021 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, modificándose las Condiciones Generales y Solicitud de Seguro; siendo el caso que transcurridos 30 días de la notificación del presente oficio, no podrán emplear para la comercialización el modelo de póliza anterior, en atención a lo previsto en el artículo 16° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias (Reglamento de Registro).

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro.

Atentamente,

LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL

LPG/cli
POL000526

[1] A través de su segundo reingreso.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico, archivado por la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP**. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://servicios.sbs.gob.pe/verificaSBS/validacion, ingresando el siguiente Código de Verificación: **AYD6SV-001**